

La Expropiación Petrolera y los Británicos: Un Final Largamente Anunciado

**by Lorenzo Meyer
El Colegio de México**



The Mexican Petroleum Nationalization 1938-1988

**A Conference Sponsored by
The C. B. Smith, Sr. Centennial Chair in U.S.-Mexico Relations
The Department of History
and
The Institute of Latin American Studies
The University of Texas at Austin**

**February 25 and 26, 1988
Knopf Room
Peter T. Flawn Academic Center**

LA EXPROPIACION PETROLERA Y LOS BRITANICOS.

UN FINAL LARGAMENTE ANUNCIADO.

Lorenzo Meyer
El Colegio de México

QUIENES ERAN.- Cuando el 18 de marzo de 1938 el presidente Lázaro Cárdenas anunció a México y al mundo la decisión de su gobierno de expropiar los bienes de casi la totalidad de las empresas petroleras extranjeras, para el capital británico se inició el no muy sorpresivo principio del fin de un largo periodo de penetración económica en México.

El origen del interés británico por los productos y el mercado mexicanos data de antes de la independencia de este país, pero se intensificó notablemente a partir del momento en que México adquirió el status de nación independiente. Fue entonces cuando el gobierno republicano mexicano suscribió con el gobierno de Su Majestad Británica el primer tratado de amistad y comercio --que en aras del libre cambio abrió el largamente protegido y débil mercado de la antigua Nueva España a las mercancías procedentes de la pujante economía del Reino Unido--; contrató los primeros empréstitos externos en Londres, y recibió a las empresas mineras británicas que efectuaron las primeras inversiones extranjeras directas.¹ Como es sabido, la inversión británica en México durante todo el siglo XIX y principios del XX, tuvo el carácter típico del enclave de una economía central en una periférica: una inversión en busca de mercados para los productos de su industria --las casas comerciales británicas fueron agentes económicos muy importantes y agresivos en el caótico y difícil siglo XIX mexicano 2--; en busca de materias primas --plata, metales

1.- El origen del interés británico en las riquezas y el mercado de la Nueva España ha sido analizado por Peggy K. Liss, Atlantic Empires. The Network of Trade and Revolution, 1713-1826, (Baltimore, Md.: The Johns Hopkins University Press, 1983). Para una historia sucinta de la inversión directa británica en México, se puede ver a James Fred Rippey, "English Investments in Mexico: A Story of Bonanzas and Heartbreaks", The Journal of Business, Vol. XXV, (Octubre de 1952).

2.- En relación a este punto, consúltese a Barbara A. Tenenbaum, México en la época de los agiotistas, 1821-1857, (México: Fondo de Cultura Económica, 1985)

preciosos primero e industriales después, productos tropicales y petróleo-- y dispuesta a explotar las oportunidades en la construcción de la infraestructura que la actividad exportadora requería --bancos, seguros, ferrocarriles, energía eléctrica y similares. Los éxitos en algunas de estas empresas fueron tan espectaculares como los fracasos. En cualquier caso, para principios del siglo XX, los británicos tenían invertidos en México entre 100 y 150 millones de libras esterlinas (mil o mil quinientos millones de pesos), lo que equivalía al 14% o 16% de la inversión británica en América Latina o sea entre el 2.5% y 3% de todo el capital que la gran fuerza económica de Gran Bretaña --la economía central del sistema mundial-- tenía en el exterior.³

Una de las áreas en donde el éxito británico fue grande --quizá mayor del esperado inicialmente-- fue en el petróleo. El interés británico en este campo se inició muy temprano, desde los años ochenta del siglo pasado, cuando el London Oil Trust, encabezado por Cecil Rhodes, adquirió las propiedades de varias pequeñas empresas petroleras ya establecidas en Papantla, Veracruz, y creó la Mexican Oil

3.- D'Olwer, Luis Nicolau, "Las inversiones extranjeras" en Daniel Cosío Villegas, Historia moderna de México: el Porfiriato, la vida económica, T.II, (México: Editorial Hermes, 1965), p.1141; Richardson, John Henry, British Economic Foreign Policy, (Londres: George Allen and Unwin Ltd., 1936), p.63; The Economist, (25 de marzo de 1911); The Times, (12 de septiembre de 1907); Rippey, James Fred, British Investments in Latin America, (1822-1949), (Mineapolis, Minn.: University of Minnesota Press, 1959), pp. 45, 66, 95.

Corporation. Para 1916, momento en que el crecimiento de la producción petrolera era espectacular --acicateado por la demanda generada por la Gran Guerra-- , había registradas en Gran Bretaña 23 empresas petroleras con intereses en México.⁴ Sin embargo, la mayoría de estas firmas no tenían gran importancia. Aquella empresa que representaba el grueso del capital británico en la extracción, refinación y comercialización mundial del combustible mexicano, no estaba registrada en Gran Bretaña sino en México: la Compañía Mexicana de Petróleo "El Aguila" . "El Aguila" --empresa que era la joya de la corona del grupo empresarial S. Pearson & Son-- nació el 18 de mayo de 1908 como un negocio secundario del grupo encabezado por Weetman Pearson y con un capital de apenas cien mil pesos (diez mil libras esterlinas), pero catorce años más tarde, al concluir 1922 --fecha en que concluyó el primer periodo de auge de la actividad petrolera en México-- tenía un valor declarado de 130 millones de dólares y una historia de grandes ganancias, pues el promedio anual de sus dividendos entre 1914 y 1923 fue del 23.5%, uno de los más altos que recibiera el capital británico en el exterior. A partir de 1923 y por un tiempo, el monto de los dividendos y el valor de la empresa disminuyeron notablemente , pero a raíz del descubrimiento en sus terrenos de los yacimientos de Poza Rica a principios

4.- Public Record Office (a partir de aquí PRO), Foreign Office (a partir de aquí, FO), Filoe (a partir de aquí F) 48, Volume (a partir de aquí V), Paper, (a partir de aquí P) 147468)

de los años treinta, de la solución de un conflicto legal por la posesión de una zona particularmente rica (lote de Amatlán), y de un acuerdo de coinversión con el gobierno mexicano, el valor de sus acciones volvió a subir y sus libros indicaban que el valor de la empresa al ser expropiada en marzo de 1938 era de 137 millones de dólares .5

Es conveniente recordar aquí, que "El Aguila" dejó de ser un consorcio exclusivamente británico en abril de 1919, cuando Pearson, que controlaba directamente a la empresa, vendió un millón y medio de acciones ordinarias y 850 mil de preferentes al consorcio internacional anglo-holandés Royal Dutch-Shell, que hasta ese momento había estado presente en la industria petrolera mexicana de manera modesta a través de La Corona y su pequeño grupo de subsidiarias más la Tampico-Pánuco Petroleum Maatschappij. Después de la venta --que no fue bien vista por el gobierno británico-- Pearson siguió en posesión de otro millón y medio de acciones ordinarias de la empresa, pero el control de ésta dejó de estar en sus manos para pasar a ser administrada por la Batasfche Petroleum Maatschappij, subsidiaria de la Royal-Dutch y en cuyo directorio se encontraban, además de ciudadanos británicos, otros de nacionalidad holandesa, francesa e incluso un mexicano,

5.-Meyer, Lorenzo, "Los petroleros británicos, el nacionalismo mexicano y el gobierno de su majestad británica, (1901-1947), en Miguel S. Wionczek, Energía en México. Ensayos sobre el pasado y el presente, (México: El Cilegio de México, 1982), p.18.

siendo éste último Luis Riba, abogado de Pearson.⁶ El cambio de propietario no afectó la relación entre "El Aguila" y el Gobierno de Su majestad Británica, que siguió considerando a la empresa como un consorcio en que el interés de los súbditos británicos era primordial.

Las propiedades controladas directamente por "El Aguila" o rentadas a particulares, sumaban al principiar los años veinte, alrededor de 800 mil hectáreas, dos refinerías y una planta de topping, 280 kilómetros de oleoductos, almacenes para seis millones de barriles, y una buena cantidad de propiedades urbanas en Tampico y la Ciudad de México. A este complejo había que agregar su asociación con otras dos empresas, también creadas por Pearson pero registradas fuera de México: la Eagle Oil Transport Company y la Anglo-Mexican Petroleum Products, Ltd., encargadas del transporte marítimo y la comercialización internacional respectivamente de los productos de "El Aguila".

LOS INTERESES EN JUEGO.- En su origen, "El Aguila" y las otras empresas británicas que surgieron en México antes de la caída del viejo régimen en mayo de 1911 --la larga dictadura liberal del general Porfirio Díaz--, se habían orientado hacia el mercado interno, pero a partir de 1911 una combinación de crecientes descubrimientos y un mercado internacional ávido de petróleo, llevó a que el objetivo principal de todas las empresas petroleras en México

6.- Ibidem, pp.27-28.

--básicamente norteamericanas, británicas y holandesas-- fuera el mercado externo. Para 1921, con una producción anual de casi 200 millones de barriles y con un 99% de su producción dirigida al mercado externo, México era el segundo productor mundial de hidrocarburos .7

El carácter de enclave de la industria petrolera, el hecho de que explotara un recurso natural no renovable, que empleara relativamente poca mano de obra, y de que las leyes petroleras dictadas por el gobierno de Díaz se hubieran elaborado suponiendo que la riqueza petrolera mexicana no era muy significativa 8, fueron los factores que se combinaron para despertar el nacionalismo mexicano. Fuerza que se desarrolló de manera notable con el surgimiento del proceso revolucionario iniciado en 1910.

Desde 1911 y hasta el llamado acuerdo Calles-Morrow de 1927-1928, el conflicto entre las empresas petroleras y los gobiernos revolucionarios fue sistemático. La Constitución de 1917 --el párrafo IV del artículo 27-- resultó ser el eje del conflicto entre las empresas y gobierno al asentar de manera tajante que los depósitos petroleros eran propiedad de la nación y que el gobierno mexicano podía modificar la legislación sobre hidrocarburos del antiguo régimen para

7.- Meyer, Lorenzo, México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero, (1917-1942), 2a. ed., (México: El Colegio de México, 1972), p.21.

8.- Meyer, México y los Estados Unidos., op.cit., pp.32-40; López Portillo y Weber, José, El petróleo de México: su importancia; sus problemas, (México: Fondo de Cultura Económica, 1975), p.21

hacerla compatible con el principio de nacionalización de los depósitos petroleros y con la nueva concepción del interés nacional. Tras la reforma constitucional estaba la determinación de obtener para México --para su aparato de gobierno-- una mayor proporción de la renta petrolera y un uso más racional de los hidrocarburos desde el punto de vista del interés nacional mexicano .9

"El Aguila" y todo el grupo de empresas de Pearson se beneficiaron de una relación muy estrecha y cordial con la dictadura porfirista, aprovechando a fondo el deseo del gobierno del general Díaz de balancear la creciente presencia norteamericana en la economía con los intereses europeos.¹⁰ Sin embargo, a partir del derrocamiento de Díaz, la relación entre el gobierno británico en general y de los intereses de Pearson en particular con la nueva clase política mexicana, se convirtió en lo opuesto de lo que habían sido hasta 1910. Una y otra vez los británicos apoyaron las causas contrarrevolucionarias hasta llegar al punto en que el gobierno del general Alvaro Obregón (1920-1924) consideró necesario expulsar sin miramientos el 20 de junio de 1924 al representante de Su Majestad Británica en México --un funcionario de bajo rango-- y suspender

9.-Meyer, México y los Estados Unidos..., op.cit., pp.59-278.

10.- Una visión de lo estrecho y complejo de la relación de Pearson con el gobierno de Díaz se puede obtener del examen de las dos biografías de este personaje: Young, Desmond, Member for Mexico: A Biography of Weetman Pearson, First Viscount Cowdray (Londres: Cassell & Co., Ltd., 1966) y Spender, John A., Weetman Pearson, First Viscount Cowdray, 1856-1927, (Londres: Cassell & Co., Ltd., 1930).

definitivamente unas relaciones diplomáticas que habían perdido su normalidad desde 1914, última vez que hubo un ministro británico acreditado en México.¹¹

La crisis de 1924 fue el punto de partida de un cambio de actitud de los gobiernos de México y Gran Bretaña en relación del uno ^{con} el otro. La Foreign Office aceptó, por fin, que la Revolución Mexicana era un proceso irreversible y que el interés nacional británico requería de una relación normal con México para poder demandar una compensación adecuada por los múltiples daños que la revolución había ocasionado a los intereses de sus súbditos y para poder preservar lo que aún les quedaba en México: ferrocarriles, empresas mineras, fábricas textiles, de cemento y, sobre todo, "El Aguila". El gobierno mexicano, por su parte, buscó en la normalización de las relaciones anglo-mexicanas un contrapeso a la enorme presión a la que entonces se encontraba sometido por parte de los Estados Unidos. Al final de cuentas, el éxito del proyecto mexicano fue muy relativo pues Gran Bretaña no tenía ni el poder ni la voluntad de actuar en México de manera independiente de los Estados Unidos, pero eso no estaba claro para el presidente Plutarco Elías Calles cuando aceptó la normalización de las relaciones con la que había sido la potencia más

11.- Una visión de este incidente desde el punto de vista británico puede verse en The Economist, (21 de junio, 1924).

enconadamente contraria a la supervivencia de la Revolución Mexicana.¹²

Los descubrimientos en los terrenos de "El Aguila" a principios de los años treinta de los nuevos yacimientos que pondrían fin a la larga etapa de depresión de la industria petrolera mexicana --los yacimientos de Poza Rica-- fueron la espuela que llevó a la empresa anglo holandesa a buscar un arreglo definitivo de sus diferencias con el gobierno mexicano; este arreglo consistió en una asociación directa en la producción y que debería llevar al gobierno mexicano a ver como propia la prosperidad de la empresa petrolera. Se consideraba entonces que el potencial de Poza Rica era de 600 millones de barriles, aunque su reserva probable era del doble. Fue así que el 11 de noviembre de 1937 la empresa anglo holandesa y el gobierno mexicano llegaron a un acuerdo para explotar conjuntamente los campos de Poza Rica, y sobre los que el gobierno mexicano reclamaba derechos directos en las llamadas zonas federales --lechos y riberas de ríos y arroyos, esteros, marismas, etcétera-- que en el caso en cuestión sumaban casi tres mil hectáreas y que México hubiera podido explotar a través de la recién creada empresa estatal Petromex. A cambio de la cesión de sus derechos --derechos que hasta ese momento las empresas

12.- El análisis del proceso de reconsideración de la política mexicana en la Foreign Office se encuentra en Meyer, Lorenzo, "The Mexican Revolution and the Anglo-American Powers: The End of Confrontation and the Beginning of Negotiation", en Center for U.S.-Mexican Studies, Research Report Series, 34, (La Jolla, Cal.: University of California, 1985).

petroleras en su conjunto se habían negado a aceptar como tales-- el gobierno federal mexicano recibiría como regalía el 35% de la producción de cierto número de pozos previamente convenidos. A la vez, el gobierno mexicano también negoció otro acuerdo con un conglomerado británico --Centralamer, Ltd.-- para construir para Petromex dos nuevas refinerías y adquirir 10 buques tanque y la perforación de diez pozos en terrenos federales en Pánuco y el Istmo de Tehuantepec. Este préstamo se pagaría con parte del petróleo producido.¹³

Como se comprende, cuando el presidente Lázaro Cárdenas decidió aprovechar las circunstancias externas favorables --la vigencia de la política norteamericana de buena vecindad hacia América Latina-- y la presión ejercida por el recién creado Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) sobre las empresas petroleras, para decretar la expropiación de la industria y hacer realidad la nacionalización de la actividad petrolera, el gran perdedor no fue el grupo de empresas norteamericanas sino "El Aguila", que entonces se encontraba haciendo los preparativos para acelerar la explotación de lo que consideraba el segundo yacimiento petrolífero más importante del mundo.

Con la expropiación de "El Aguila" los intereses británicos no sólo perdían la posibilidad de ser los

13.- Los términos del acuerdo se encuentran en PRO, FO 371, V. 20634, A1451, 1822, 2003 y 2178/132/26; The Times, (20 de noviembre, 1937); The Economist, (20 de noviembre, 1937).

punteros del segundo auge petrolero mexicano y una empresa importante, sino que en realidad perdían la posibilidad de compartir con los norteamericanos el mercado mexicano. Fuera de "El Aguila" el capital británico se concentraban en un grupo de ferrocarriles con enormes problemas económicos y sin ningún futuro promisorio, más algunas empresas mineras, pero de las cuales no se podía esperar que partiera un resurgimiento de la presencia británica en México. Sin "El Aguila", sólo era cuestión de tiempo para que se cerrara el ciclo británico en México que se había abierto a principios del siglo XIX .

LA DEVOLUCION O NADA. - Desde el inicio de la Revolución Mexicana las políticas de Estados Unidos y Gran Bretaña habían diferido e incluso chocado en torno a su concepción sobre el fenómeno mexicano y la mejor manera de enfrentarlo.¹⁴ Con la expropiación petrolera, las diferencias volvieron a aflorar.

Desde el punto de vista del ministro británico en México en 1938, Owen St. Clair O'Malley, bajo el liderazgo del general Cárdenas, México se había transformado en un país de "socialismo evolucionario avanzado", cuyo objetivo central era dar a las masas la propiedad de la tierra y las industrias, y cuando esto no fuera posible, entonces

14.- Al respecto véase el estudio clásico de Peter Calvert, sobre las diferencias entre Estados Unidos y Gran Bretaña sobre México: The Mexican Revolution, 1910-1914. The Diplomacy of Anglo-American Conflict, (Cambridge, Ing.: Cambridge University Press, 1968)

simplemente arrancar al capital el máximo posible de prestaciones y salarios en favor del trabajo. Desafortunadamente, según el ministro de Su Majestad, este tipo de socialismo podía llevar a la quiebra a la economía mexicana y poner fin a su objetivo mismo: la mejora de las clases trabajadoras. Las posibilidades de que esto fuera precisamente lo que sucediera eran, según O'Malley, muy altas, debido a la deshonestidad e incapacidad de los funcionarios que rodeaban al presidente Cárdenas.¹⁵

En su análisis de la situación mexicana hecho en vísperas de la expropiación petrolera, O'Malley temía que los fuertes impulsos nacionalistas del cardenista ^{a México} llevaran a tomar decisiones contrarias al interés británico --y al mexicano de largo plazo-- en relación al control de los recursos naturales. Sin embargo, confiaba en que antes que esto ocurriera, la presión de los Estados Unidos detendría la loca carrera de un reformismo social insensato en el que se había embarcado el gobierno mexicano.¹⁶ Obviamente la expropiación del 18 de marzo le mostró al ministro lo erróneo de su optimismo .

Para los Estados Unidos, en 1938 lo más importante en su relación con México no era la defensa de los intereses petroleros --que habían perdido ya el carácter estratégico que habían tenido veinte años atrás-- sino la consolidación

15.- PRO, FO 371, V.21482, A 1975/1975/26, informe anual de O'Malley a la Foreign Office, 9 de enero de 1938.

16.- Ibidem.

de una alianza interamericana frente a la amenaza de un desmoronamiento del sistema internacional que había nacido de la Paz de Versalles. Para lograr tal alianza, los Estados Unidos habían aceptado el principio de la no intervención, y por tanto les era imposible tomar una medida de fuerza contra México, además de que tenían el temor de que si se provocaba la caída del gobierno del general Cárdenas, lo que se lograría era que su lugar lo tomara un gobierno con simpatías profascistas.¹⁷ Fue justamente por esa razón que fracasaron las tres misiones que la Foreign Office envió a Washington en mayo, julio y agosto de 1938 para tratar de convencer al Departamento de Estado y al propio presidente Franklin D. Roosevelt, de la conveniencia de elaborar una política conjunta anglo norteamericana en contra de la expropiación petrolera. La negativa norteamericana a colaborar con los británicos partió de sus diferencias en relación a la legitimidad de la acción mexicana. Para los Estados Unidos, la decisión misma de expropiar la industria petrolera no era tema de discusión con México --pues era parte de sus derechos como nación soberana-- sino únicamente la forma como se debería indemnizar a los afectados. En este campo, México proponía --siguiendo los lineamientos de su legislación de 1936 -- hacer el pago en un plazo de diez años, en tanto que Estados Unidos lo exigía de inmediato. El

17.- Para un examen de la posición norteamericana, con particular atención a las implicaciones de la llamada Política de Buena Vecindad, vease a Bryce Wood, The Making of Good Neighbor Policy, (Nueva York, N.Y.: Columbia University Press, 1961).

Gobierno de Su Majestad, por el contrario, puso en duda la legitimidad misma de la medida expropiatoria y demandó del gobierno mexicano el retorno inmediato de las empresas tomadas a sus legítimos propietarios. 18

La posición oficial del Gobierno de Su Majestad Británica frente a la expropiación petrolera se encuentra contenida en tres notas diplomáticas fechadas el 8 y 20 de abril y el 11 de mayo de 1938. 19 En esas misivas, la Foreign Office aceptó el derecho soberano de cualquier gobierno a expropiar la propiedad privada pero siempre y cuando así lo exigiera el interés general y se otorgara la compensación adecuada. Sin embargo, en el caso concreto de la expropiación petrolera mexicana, según la opinión de Londres, no había ninguna razón sustantiva para haber procedido a ^{como se hizo} ~~la expropiación~~ y, por tanto ésta era arbitraria e inaceptable. Ante el rechazo mexicano de la protesta británica por la expropiación de "El Aguila" que era una empresa mexicana, el gobierno de Londres insistió en su derecho a defender los intereses de sus accionistas incluso cuando la empresa en sí misma no estuviera registrada en Gran Bretaña. En la tercera nota, la del 11 de mayo, y a

18.-PRO, FO 371, Foreign Office, a su embajada en Washington, 4 de mayo de 1938, V. 21469, A 3403/10/26; memorándum de Balfour de la Foreign Office del 10 de diciembre de ese año, V. 21477, A 8808/10/26; minutas de la Foreign Office firmadas por Thomas Hohler del 29 de abril de 1943, V.34005, A 3981/3981/26.

19.- Las notas británicas y las respuestas mexicanas se encuentran en: Gobierno Británico, Foreign Office, White Paper, "Mexico No. 1", (Londres: His Majesty's Stationary Office, 1938).

instancias del ministro O'Malley, la Foreign Office puso en duda la afirmación contenida en la respuesta mexicana a su segunda nota en el sentido de que se compensaría adecuadamente a los propietarios de las empresas petroleras. La base de la duda era la falta de pago de la vieja deuda externa mexicana e incluso de la anualidad correspondiente a 1937 de las indemnizaciones acordadas a los británicos por los daños causados a sus personas y bienes durante la revolución.

La respuesta mexicana a la insinuación de incumplimiento de sus obligaciones internacionales fue rápida: se entregó a O'Malley la anualidad que se le debía pero se llamó la atención de su gobierno "al hecho de que aun Estados más poderosos y con amplios recursos no pueden estar orgullosos del pago puntual de todas sus obligaciones pecuniarias." Este párrafo era una clara referencia a la deuda no pagada que Gran Bretaña tenía con los Estados Unidos. Pero eso no fue todo, México aprovechó la ocasión para anunciar el retiro de sus diplomáticos en Londres; la Foreign Office debió de hacer lo propio en relación con O'Malley y sus cuatro colaboradores, y una vez más, las relaciones diplomáticas entre México y Gran Bretaña volvieron a quedar rotas.

Los británicos se dijeron sorprendidos por la reacción mexicana pero no la lamentaron. De inmediato pidieron al gobierno de Estados Unidos que se hiciera cargo de sus asuntos en México, pero el Departamento de Estado declinó la

petición aduciendo que no convenía que México identificara como una sola la posición de las dos potencias en relación al asunto petrolero; fue así como el ministro de Finlandia debió de asumir el papel de representante político de los intereses británicos, aunque en 1940 este encargo pasó a la legación de Holanda --país que nunca rompió con México--, lo que fue más apropiado. En Londres, la legación cubana hizo lo propio con los asuntos mexicanos. Sin embargo, y como en ocasiones anteriores, los cuerpos consulares no fueron afectados por la ruptura y los cónsules británicos y mexicanos quedaron en sus respectivos puestos. De esta manera, el Cónsul General -- F.A. Clough primero y Thomas Ifor Rees después--se convirtió en los ojos y los oídos de la Foreign Office en México.

En Gran Bretaña la posición "dura" de la Foreign Office fue bien recibida. Era obvio que para el interés británico lo más importante en el caso de México era dejar bien sentado el precedente de su oposición a que acciones como la mexicana se pudieran repetir en otras partes .20 Además , en Gran Bretaña se consideró que el rechazo formal a la expropiación, combinado con la presión adecuada, haría que México pronto diera marcha atrás. "No puede haber duda, señaló The Economist, de que México va a lamentar la acción que acaba de tomar".21

20.-The Economist, (16 y 30 de abril, 1938)

21.- The Economist, (2 de abril, 1938).

LAS PRESIONES .- En un principio, los británicos confiaron en que, si bien la expropiación petrolera tenía un amplio respaldo popular en México y que no sería fácil obligar a Cárdenas a dar marcha atrás, las presiones económicas contra la industria recién expropiada la llevarían en no más de tres meses a la bancarrota. Después de todo, entre Gran Bretaña, los Estados Unidos y Holanda controlaban el 83% de la flota petrolera, y México no tendría acceso a la misma; por otro lado, aquellos países que pudieran estar tentados a comprar el combustible mexicano a un precio de descuento, como serían Alemania, Italia, Noruega o Japón, no podrían resistir las presiones norteamericanas para que desistieran de su empeño. Y por si lo anterior no fuera suficiente, la suspensión por parte del Tesoro de los Estados Unidos de las compras de plata mexicana--la principal exportación de ese país-- harían que la popularidad de la expropiación se desvaneciera y la opinión pública mexicana clamara por una vuelta al status quo ante. 22

Como se sabe, los cálculos británicos fallaron. México encontró en los Estados Unidos al empresario petrolero independiente que estuvo dispuesto a desafiar la ira de las grandes empresas y sus gobiernos a cambio de obtener una ganancia extraordinaria. En efecto, el señor William Davis transportó el petróleo crudo mexicano a sus refinerías de Europa; Alemania e Italia primero y Japón después, hicieron

caso omiso de las amenazas de la Standard Oil (N.J.) y de la Royal Dutch-Shell, y procedieron a efectuar un trueque de productos manufacturados y granos por petróleo mexicano. Fue en julio de 1938 --a escasos tres meses de la expropiación, y cuando se había predicho en Gran Bretaña el colapso mexicano-- cuando Davis envió el primer cargamento de crudo mexicano --12 millones de barriles-- a Europa, y en un buque fletado que tenía bandera británica; y como si lo anterior fuera poco, la prensa reportó entonces algunas compras de petróleo mexicano por parte de empresas británicas.²³ "El Aguila" intentó entonces incautar uno de los cargamentos de Davis cuando éste tocó un puerto europeo, pero finalmente perdió la batalla legal y después tuvo que enfrentar por años una contrademanda de Davis por daños y perjuicios.²⁴

La pérdida del mercado norteamericano de plata --que equivalía a unos treinta millones de dólares anuales-- fue un golpe muy duro para la economía mexicana en 1938, pero afortunadamente el boicot norteamericano en este campo no fue total, aunque sí logró reducir sustancialmente por dos años las ventas mexicanas de plata al exterior. En realidad, los dos grandes perdedores en el caso de la plata fueron el fisco mexicano y los mineros norteamericanos, ya que el

23.-Meyer, México y los Estados Unidos..., op.cit., pp.411-415; The Times, (27 y 28 de julio, 1938); The Economist, (2 de julio, 1938).

24.-PRO, FO 371, J.T.V. Miller de "el Aguila" a la Foreign Office, 25 de julio de 1947 V.60936, AN 2709/72/26.

grueso de la producción de plata provenía entonces de minas manejadas por norteamericanos. Así pues, si bien el Tesoro ya no adquirió directamente del Banco de México el metal blanco como lo había hecho hasta marzo de 1938, algunos meses después de la expropiación lo volvió a comprar en el mercado libre, a donde México concurrió con su plata. 25

La presión económica afectó el comportamiento de algunas ramas de la economía mexicana, pero no lo suficiente como para obligarle a dar marcha atrás en materia de expropiaciones. Entre 1937 y 1940 el Producto Nacional Bruto continuó creciendo y en el último año fue un 10% superior al inicial.²⁶ Así pues, al finalizar el gobierno de Cárdenas ya no había mucha esperanza para quienes confiaron en que los problemas económicos harían reversible el proceso de nacionalización del petróleo.

Sir Robert Vancitartt--un funcionario británico y viejo enemigo de la Revolución Mexicana-- aconsejó en mayo de 1938 que si bien Gran Bretaña se encontraba imposibilitada de solucionar por la vía de la intervención militar directa el problema creado por la expropiación --los Estados Unidos no lo consentirían-- nada le impedía iniciar una guerra psicológica contra Cárdenas, de tal manera que se creara la imagen de que las dificultades internas o externas mexicanas

25.-Meyer, México y los Estados Unidos...op.cit., pp.416 y ss.

26.-Nacional Financiera, La economía mexicana en cifras, (México: Nacional Financiera, 1965), p.29.

que tuvieran lugar a partir de entonces eran producto de las acciones británicas .27

La expropiación hizo volver a los encargados de la política mexicana en la Foreign Office a otras épocas, cuando desde ahí se alimentaron las ilusiones de que un golpe de fuerza de los reaccionarios --Félix Díaz, Victoriano Huerta, Manuel Peláez-- acabara con alguno de los gobiernos de la Revolución y restaurara de alguna manera el cómodo y predecible ambiente del antiguo régimen. Fue justamente por sospechar que quizá "El Aguila" estuviera dispuesta a auxiliar los planes de rebelión del general Saturnino Cedillo --el hombre fuerte de San Luis Potosí-- que en abril de 1938 el subsecretario de Estado, Sumner Wells, advirtió al embajador británico en Washington en contra de cualquier intento de la empresa anglo holandesa por fomentar esa rebelión, ya que una nueva lucha civil en México abriría grandes oportunidades a las "intrigas extranjeras", es decir, a la influencia de falangistas, nacionalsocialistas o fascistas.28 Cuando finalmente tuvo lugar el levantamiento cedillista en mayo de 1938, el gobierno federal pudo aislarlo sin mayores dificultades y lo acabó en enero de 1939. No hay evidencias fuertes de que los petroleros realmente le hayan prestado ayuda a Cedillo, pese a que en los pronunciamientos políticos de éste se condenó a

27.- PRO, FO 371, Oficina del Petróleo a Comité Imperial de defensa, 12 de mayo de 1938, V. 21469, A 3663/10/26.

28.-PRO, FO 371, embajada británica en Washington a la Foreign Office, 30 de abril de 1938, V. 21469, A 3404/10/26

la expropiación petrolera de Cárdenas como un acto "antipolítico, antieconómico y antipatriótico". 29 En 1939, las esperanzas de un cambio político en México como resultado de un golpe militar volvieron a renacer, al menos en el Departamento del Petróleo en Londres, que puso sobre aviso a la Foreign Office sobre un levantamiento encabezado por Joaquín Amaro, que establecería una dictadura militar en México "...Única manera de restaurar en este país un sentido adecuado de los negocios, la disciplina y el respeto a la propiedad"30. No faltó después quien confiara en que la pérdida de popularidad del general Cárdenas y la campaña electoral pudieran lograr lo que ni Cedillo ni Amaro habían podido. 31 Así pues, el fracaso de la candidatura opositora del general Juan Andrew Almazán debió de ser una nueva desilusión para aquellos que pensaban acabar con la expropiación por la vía de un cambio de gobierno o de régimen.

Entre los responsables en Londres de la política hacia México, poco a poco se empezó a tener conciencia de que, en realidad, el destino de los intereses petroleros anglo holandeses en México iba a depender menos de lo que hiciera Gran Bretaña y más del arreglo al que finalmente llegaran en este campo los norteamericanos con el gobierno mexicano;

29.-Meyer, México y los Estados Unidos...op.cit. p.350.

30.-PRO, FO 371, Starling, del Departamento del Petróleo a Balfour, 22 de febrero de 1939, V.22778, A 1453/84/26.

31.- The Economist, (10 de julio de 1939).

desafortunadamente la relación entre el presidente Roosevelt y sus propias compañías petroleras era bastante mala. 32

Al finalizar 1938, se había llegado a un impasse. El general Cárdenas declaró que su gobierno no se oponía a reanudar relaciones con Gran Bretaña pero siempre y cuando el Gobierno de Su Majestad fuera el que tomara la iniciativa y lo hiciera sin condiciones. Para la Foreign Office, no tenía ningún sentido buscar la normalización con México en tanto ese país no reconsiderara su actitud, pues de lo contrario " se alentaría a los gobernantes de otros países de América Latina en donde los británicos poseen importantes concesiones petroleras --i.e., Venezuela, Colombia y Perú-- a creer que sería benéfico a su interés nacional llevar a cabo una política de robo como la de México". Según la Foreign Office, como no se podía lograr que Estados Unidos asumiera una posición dura, ni se podía aceptar llegar a un arreglo con México que implicara la ingerencia del gobierno mexicano en los manejos de la industria petrolera, lo único que quedaba era una política de contención, para aislarlo, y hacer lo más costoso posible su intento de consolidar la industria petrolera nacionalizada tomando medidas para quitarle mercados e impidiendo que recibiera equipo para su industria.33 Esta referencia a un posible arreglo que

32.- The Economist, (21 de mayo, 1938).

33.- The Times, (19 y 21 de julio y 3 de noviembre, 1938); PRO, FO 371, "Memorandum on the Mexican Oil Question", firmado por J. Balfour de la Foreign Office, 10 de diciembre de 1938, V.21477, A 8808/10/26..

implicara la ingerencia directa del gobierno mexicano en el manejo de la industria se refería, sin duda, al hecho de que para entonces todas las empresas expropiadas habían entrado en negociaciones con las autoridades mexicanas a través de un abogado norteamericano --Donald R. Richberg-- con el fin de explorar la posibilidad de superar sus diferencias mediante la creación de una nueva empresa en que estuvieran representadas tanto las empresas expropiadas como el gobierno mexicano, pero finalmente el intento fracasó al no haber un acuerdo sobre quienes tendrían el control de las actividades cotidianas de esa empresa y como se ejercería éste.³⁴

No es posible determinar con claridad cuán grande fue el éxito del boicot británico contra Petróleos Mexicanos (PEMEX) por la sencilla razón de que el gobierno y las empresas petroleras de los Estados Unidos adoptaron una política similar. Lo único que es posible asegurar es que los apuros que Pemex pasó en los años que siguieron a la expropiación se debieron a una combinación inextricable de los esfuerzos de las dos potencias. En cualquier caso, la Foreign Office desalentó con éxito entre los países sobre los cuales tenía ascendiente la compra de petróleo mexicano

34.-Para un análisis de estas negociaciones, se puede ver a Meyer, México y los Estados Unidos...op.cit.,pp. 395-403; The Times, (28 de febrero, 15 de abril y 21 de junio 1939); The Economist, (24 de junio y 19 de agosto, 1939).

y la venta de equipo petrolero.³⁵ A fines de 1939 estalló la Segunda Guerra Mundial y México perdió sus mercados europeos. Con el ingreso de Estados Unidos primero y México después al campo aliado, el boicot norteamericano contra el petróleo mexicano se aflojó ³⁶. Sin embargo, lo que realmente determinó la sobrevivencia de PEMEX fue el hecho de que la empresa estatal pudo prácticamente prescindir del mercado externo para concentrarse en el interno. Si en 1938 el consumo local de hidrocarburos representó el 57% de la producción, cuatro años más tarde, en 1942, la demanda interna absorbió el 81% de la producción ³⁷; en poco tiempo la liga entre PEMEX y el mercado mundial resultó ser marginal, y la esperanza británica de ahogar a México en su petróleo se fue convirtiendo en algo irreal.³⁸

UNA RECONCILIACION FORZADA. - Como ya quedó señalado, al principiar 1939, la posición británica se había instalado en la espera; se proponía no reanudar relaciones con México y

35.-Un ejemplo de lo anterior se tiene en el pedido británico al gobierno australiano para que no efectuara un trueque de compra por petróleo con México, The Times, (25 de septiembre, 1940)

36.-Meyer, México y los Estados Unidos...op.cit., pp.415-428.

37.-Powell, J. Richard, The Mexican Petroleum Industry, 1938-1956, (Berkeley, Cal.: University of California Press, 1956), p.79.

38.-En un informe a sus superiores, el Cónsul General británico en México en 1938 señaló que era imposible que PEMEX pudiera sobrevivir dependiendo exclusivamente del mercado interno, PRO, FO 371, V.22780, A 1678/1685/26.

continuar con el boicot hasta que ese país cambiara su posición con respecto a la nacionalización petrolera --ya fuera como resultado de una bancarrota económica o de un arreglo directo entre el gobierno mexicano y las empresas expropiadas, que en ese momento negociaban con Cárdenas, pues no se creía que en el largo plazo el mercado interno pudiera sostener a PEMEX 39. La actitud mexicana era también de espera: esperar hasta que el fracaso del boicot y la necesidad de proteger y apoyar a sus otras inversiones en México obligara al Gobierno de Su Majestad a tomar la iniciativa para reanudar incondicionalmente las relaciones diplomáticas entre los dos países. Este punto muerto lo vino a cambiar el estallido de la Segunda Guerra Mundial

En un principio la guerra le presentó a Gran Bretaña una buena oportunidad para ahondar su presión contra México, pues la Marina Real impidió el transporte de petróleo a Alemania y también se negó a otorgar un salvo conducto para que México pudiera retirar todo el material y maquinaria que había acumulado en los muelles alemanes y por el cual ya había pagado.⁴⁰ Los bombardeos posteriores de los aliados a esas bodegas hicieron que México perdiera definitivamente este equipo.

Con el inicio de la Segunda Guerra Mundial coincidió en México el cambio de gobierno. Los observadores británicos consideraron que con la presidencia de Manuel Avila Camacho

39.- The Times, (9 de mayo, 1939).

40.- The Times, (23 de diciembre, 1939)

perdería fuerza el ala izquierda del partido gobernante --en particular la aborrecida CTM-- y en cambio la ganaría la derecha, pero no la derecha extrema, aquella de corte falangista y fascista, que seguía siendo una amenaza, sino una derecha moderada. El nuevo presidente --que asumió el poder el 1o de diciembre de 1940, justo cuando las acediadas Islas Británicas acababan de ganar la batalla del aire-- fue visto como una persona honesta, quizá un poco falto de la fuerza necesaria para poner un alto definitivo a los desatinos de la izquierda, pero sin duda más tratable que Cárdenas.41

Desde el punto de vista británico, no era muy importante que México participara abiertamente del lado aliado, pues en esta ocasión las principales fuentes de petróleo para la maquinaria de guerra británica eran Persia y Venezuela. Fue por eso que, pese a la guerra, varias veces en 1941 la Foreign Office rechazó las peticiones del Ministerio de Guerra Económica en favor de reanudar las relaciones con México para obtener de este país petróleo, minerales y algunos de los buques enemigos a los que la guerra había sorprendido en puertos mexicanos. Es más, según la Foreign Office, una reanudación de relaciones con México en ese momento sería contraria a los intereses estratégicos británicos pues desagradaría a Venezuela y a Persia, que temían que el combustible mexicano les quitara parte del

41.- PRO, FO 371, informe secreto del Ministerio de Información a la Foreign Office, 23 de mayo de 1941, V.26067, A 3886/281/26.

mercado británico. Así pues, y según la Foreign Office, habría que continuar marginando a México política y económicamente para obligarle a negociar un acuerdo que permitiera el retorno de "El Aguila" a México.⁴²

Aquellos que fuera de la Foreign Office deseaban normalizar las relaciones anglo mexicanas por considerar que ello sí convenía los intereses militares de Gran Bretaña, pronto contaron con un apoyo externo: el del subsecretario de Estado de Estados Unidos, Sumner Welles, que deseaba ver a México más integrado en la lucha antifascista.⁴³ Sin embargo, lo que verdaderamente hizo que el análisis sobre la relación anglo mexicana cambiara en la Foreign Office, fue el saber en agosto de 1941 que ante el poco éxito de la negociación directa entre las empresas petroleras y el gobierno de México --sólo la Sinclair había aceptado llegar a un acuerdo con México en mayo de 1940, y no sobre la base del retorno sino de la indemnización -- el gobierno norteamericano había decidido que la solución era la formación de una comisión gubernamental binacional que determinara el monto y forma del pago de la indemnización de las empresas petroleras norteamericanas. La Foreign Office

42.- PRO, FO 371, minutas de la Foreign Office del 16 de enero y 30 de marzo de 1941, Foreign Office a su embajada en Washington, 10 de marzo de 1941, y Foreign Office a Consúl General en México del 30 del mismo mes, embajada británica en Washington a la Foreign Office, 30 de septiembre de ese mismo año, Vs. 26061 26062, A 364, 1928, 1009, 7882/47/26.

43.-PRO, FO 371, ministerios de la Economía de Guerra e Información a la Foreign Office, 18 de marzo y 23 de mayo de 1941, V. 26067, A 1921/47/26 y A 3886/281/26.

de inmediato pidió a su embajada en Washington que se opusiera a tal arreglo, pues ello equivaldría a cerrar para siempre la posibilidad de un retorno de las empresas petroleras extranjeras a México.⁴⁴ Una vez más, la petición británica fue desoída por Washington, que en abril de 1942 llegó a un acuerdo directo con México sobre el monto y la forma de pago que se haría a las empresas petroleras norteamericanas. La Standard Oil y las otras empresas norteamericanas que se habían solidarizado con su línea dura --negociar el retorno y rechazar la indemnización-- se sintieron abandonadas por el gobierno de Roosevelt y, aunque en un principio rechazaron los términos del arreglo, finalmente, en octubre de 1943, aceptaron dar por concluido su conflicto con México mediante una indemnización por treinta millones de dólares pagaderos en cuatro años (a este pago se le deben de sumar los 14 millones ya acordados anteriormente con el grupo Sinclair).⁴⁵

Los arreglos de 1941-1943 fueron un triunfo para México, pues justamente como temía la Foreign Office, con ellos se hizo muy difícil dar marcha atrás al proceso de expropiación y nacionalización del petróleo. Sólo las urgencias de la guerra, que requerían de una colaboración política, militar y económica franca y estrecha entre

44-PRO, FO 371, minutas de la Foreign Office y telegrama a su embajada en Washington del 26 y 28 de agosto de 1941, V. 26064, A 6580/47/26.

45.-Una explicación de estas negociaciones y del arreglo final se encuentra en Meyer, México y los Estados Unidos... op.cit., pp.452-457.

México y Estados Unidos --en 1941 y 1942 se temía un ataque japonés a la costa oeste de los Estados Unidos por la vía de México, por ello se formó en enero de 1942 una comisión conjunta de defensa entre México y los Estados Unidos-- explican que los Estados Unidos aceptaran que prevaleciera la posición mexicana por sobre los intereses de la poderosa Standard Oil (N.J.). Para Gran Bretaña, resultó claro entonces que "El Aguila" había quedado abandonada a su propia suerte por la única fuerza que verdaderamente podía proteger sus intereses.⁴⁶

Ya para finalizar su gobierno, el general Cárdenas declaró las simpatías mexicanas por Gran Bretaña y su lucha contra los poderes nazifascistas.⁴⁷ Tras el ascenso al poder de Avila Camacho, su secretario de Relaciones Exteriores, Ezequiel Padilla --uno de más fuertes partidarios en el gabinete de una política proaliada-- hizo más obvias las simpatías mexicanas por la causa británica. Padilla incluso informó al Cónsul General británico que quizá ya había llegado el momento de reanudar relaciones entre los dos países; una declaración similar fue hecha por el encargado del Departamento Diplomático de la cancillería mexicana y que fue apoyada por la prensa, pero a ninguno de estos

46.-PRO, FO 371, minutas de la Foreign Office del 4 de septiembre de 1941, V.26064, A 6580/47/26.

47.- The Times, (20 de septiembre, 1940).

avances respondió Londres. 48 Sin embargo, cuando el Gabinete de Guerra británico fue informado en agosto de 1941 de lo inminente de la firma de un acuerdo petrolero entre México y los Estados Unidos, autorizó a la Foreign Office -- en contra de la opinión de ésta, claro está -- a explorar las posibilidades de una reanudación de las relaciones diplomáticas con México, a la vez que informara a "El Aguila" de la conveniencia de llegar a un arreglo similar aceptado por las empresas norteamericanas. La Foreign Office asumió como propia la petición del gabinete pero con una salvedad: no iba a obligar a "El Aguila" a seguir los pasos de las empresas mexicanas pues aún existía la posibilidad de conseguir algo mejor en un futuro indeterminado.49

Pese a que todavía en enero de 1941 la Foreign Office había considerado inaceptable reanudar las relaciones con México sin antes haber logrado la recuperación de las propiedades petroleras, pronto puso en marcha la maquinaria para llevar a cabo una política diferente. 50, Esta decisión se justificó al interior de la Foreign Office como resultado de la conducta "amigable" que México había mostrado a raíz

48.- PRO FO 371, Bateman a la Foreign Office, 31 de marzo de 1942, V. 30571, A 3742/133/26; The Times, (4 de agosto, 1941); La Prensa, (8 y 13 de agosto, 1941).

49.-PRO, FO 371, minutas del Gabinete de Guerra del 8 de septiembre y embajada británica en Washington a la Foreign Office del 9 de octubre de 1941, V.26064, A 7331 y 8178/46/26.

50.-PRO, FO 371, minutas de la Foreign Office del 16 de enero de 1941, V.26061, A 364/47/26.

del estallido del conflicto mundial y, sobre todo, por las "consultas" tenidas sobre el particular con el principal sostén de Gran Bretaña en su lucha con Alemania: el gobierno norteamericano.⁵¹

Desde septiembre de 1941 tanto la prensa mexicana como la británica informaron a sus lectores que era probable una pronta reanudación de las relaciones anglo mexicanas. Ezequiel Padilla volvió entonces a destacar el gran papel que como defensora de la libertad del mundo estaba jugando en ese momento la nación británica.⁵² El 2 de agosto el Palacio de Buckingham informó a la Foreign Office que el rey había dado su anuencia al restablecimiento de la relación con México y 11 días más tarde, desde Londres, se ordenó al Cónsul General en la Ciudad de México que informara al gobierno de ese país que el Gobierno de Su Majestad había considerado llegado el momento oportuno para reanudar las relaciones diplomáticas entre los dos países, pero reservándose todos sus derechos en relación al asunto petrolero; la Secretaría de Relaciones aceptó la reserva británica y el 22 de octubre de 1941 se declararon formalmente reanudadas las relaciones políticas entre el Gobierno de Su Majestad Británica y el mexicano. Pese a que tras una ruptura de tres años y medio se volvía al punto de partida, la prensa británica, en la medida en que se ocupó

51.-PRO, FO 317, Bateman a la Foreign Office, 31 de marzo de 1942, V. 30571, A 3742/133/26.

52.- The Times, (29 de agosto y 3 y 4 de septiembre, 1941); La Prensa, (6 de septiembre, 1941).

del asunto, no criticó la reanudación e incluso no le pareció tan desastroso que "El Aguila" llegara a un acuerdo directo con México similar al propuesto por el Departamento de Estado.⁵³

DE LA ALIANZA AL ARREGLO FINAL.- El nuevo ministro británico, Charles Harold Bateman, arribó a México en febrero de 1942, es decir, poco antes de que este país entrara a formar parte del bando aliado. En efecto, cuando Bateman apenas se estaba familiarizando con su nuevo puesto, México se declaró en estado de guerra con los países del Eje justamente a raíz de una serie de incidentes motivados por el fin del embargo petrolero que le había impuesto Estados Unidos: el hundimiento en mayo de 1942 por submarinos alemanes de dos buques petroleros mexicanos que llevaban combustible a puertos norteamericanos. Así, sin proponérselo, México y Gran Bretaña se encontraron a mediados de 1942 luchando contra el mismo enemigo y, por lo tanto, como aliados.

Desde antes de que se reanudaran las relaciones diplomáticas anglo mexicanas, el representante de "El Aguila" en México, el señor I.D. Davidson, entró en contacto con Avila Camacho y sus colaboradores para explorar las posibilidades de un arreglo que no incluyera la indemnización a la empresa sino la asociación mediante un

53.- PRO, FO 371, Bateman a la Foreign Office, 31 de marzo de 1942, V.30571 A 3742/133/26; The Economist, (25 de octubre y 10 y 22 de noviembre, 1941).

contrato con el gobierno que le permitiera a "El Aguila" mantener el control de sus operaciones por un plazo indeterminado pero sustantivo, y al cabo del cual se entregaría la empresa al gobierno mexicano. Avila Camacho consideró la oferta pero al final la rechazó; según Davidson, el rechazo se debió a las maniobras del secretario de Hacienda, Eduardo Suárez, que representaba en el gabinete la influencia de Cárdenas.⁵⁴

El arreglo petrolero entre México y los Estados Unidos llevó a que "El Aguila" temiera que con él se alentaría a otras naciones a seguir el ejemplo mexicano, en particular a Venezuela. Por otro lado, ese arreglo sirvió de señal para que la gran empresa anglo holandesa diera por terminado el "frente unido" con la Standard Oil (N.J.). A través de la Foreign Office, "El Aguila" informó a Estados Unidos que iba a tratar de llegar a un arreglo directo con México, pero pedía que Washington no le hiciera a México ningún préstamo que pudiera permitir a PEMEX explotar algún campo en las antiguas propiedades de "El Aguila". El Departamento de Estado tomó nota pero nunca respondió a esta petición.⁵⁵

En 1943 el presidente Avila Camacho puso la responsabilidad de la negociación con "El Aguila" en manos

54.-PRO, FO 371, Cónsul General británico en México a la Foreign Office, 10 de febrero de 1941 y Davidson a "El Aguila", 3 de marzo de ese año, V 26062 A 606 y 3149/47/26.

55.-PRO, FO 371, Bateman a la Foreign Office, 20 de febrero de 1942 y minutas de la Foreign Office firmadas por T. Hohler del 29 de abril de 1943, V. 33994 y 34005, A 2328/901/26 y A 3981/3981/26.

de su secretario de Relaciones Exteriores. Ezequiel Padilla propuso entonces una negociación que partiera de la siguiente base: a) el problema petrolero era esencialmente político, b) "El Aguila" no podía esperar un arreglo distinto al que se había llegado con los intereses norteamericanos, c) ningún arreglo podría pretender quitar al gobierno mexicano el control de la industria petrolera. Tras una serie de consultas con "El Aguila", la Foreign Office decidió aceptar la propuesta mexicana de nombrar un comité de evaluadores para determinar el monto de la indemnización que se debería otorgar a la empresa anglo holandesa.⁵⁶ Cuando ya parecía inminente el inicio de la negociación, todo se vino por tierra porque México endureció su posición" como "El Aguila" era legalmente una empresa mexicana, lo único que se podía negociar era la indemnización a los accionistas británicos de la empresa, además, tal negociación debería contemplar también las demandas pendientes de los trabajadores mexicanos de "El Aguila" contra sus antiguos patrones. Bateman rechazó este cambio en las bases de las negociaciones, la prensa británica lo apoyó, y en la Foreign Office se culpó de nuevo a la influencia cardenista del sabotaje al arreglo propuesto

56.-PRO, FO 371, Bateman a la Foreign Office, 10 de enero de 1944 y minutas de la Foreign Office firmadas por T. Hohler del 29 de abril de 1943, V.38312 y 34005, AN 293/138/26 y A 3981/3981/26.

por Ezequiel Padilla.⁵⁷ Pese a todo, en el informe presidencial de 1944, Avila Camacho se declaró optimista respecto a un pronto arreglo petrolero con los intereses británicos, pero a primera vista tal optimismo no parecía fundado pues la situación se había complicado más porque ahora "El Aguila" exigía el pago de combustible entregado a los Ferrocarriles Nacionales antes del 18 de marzo de 1938, así como la compensación por ciertas propiedades no incluidas en el decreto expropiatorio pero que de todas formas habían sido tomadas por México. El gobierno mexicano respondió exigiendo el pago de las pensiones de los trabajadores jubilados por "El Aguila" más ciertos impuestos no pagados por la empresas al momento de la expropiación.⁵⁸

Pese a las nuevas demandas y contrademandas, y a que Ezequiel Padilla abandonó la Secretaría de Relaciones para lanzar su candidatura independiente a la presidencia de la República, las pláticas entre británicos y mexicanos en torno al petróleo siguieron, esta vez directamente con el presidente. Fue así como el 7 de febrero de 1946 se anunció finalmente la firma de un acuerdo para nombrar una comisión anglo mexicana y anglo holandesa valuadora de los bienes expropiados. El comisionado mexicano fue el ingeniero Enrique Ortiz y Davidson por la parte británica; se suponía

57.-PRO, FO 371, Bateman a la Foreign Office, 10 de enero y 14 de febrero de 1944, V. 38312, AN 293 y 798/138/26; The Economist, (16 de octubre, 1943); The Times, (27 de abril, 5 y 22 de octubre, 1943 y 17 de marzo y 26 de octubre, 1944).

58.-PRO, FO 371, Bateman a la Foreign Office, 15 de enero de 1946, V. 51592, AN 338/338/26.

que su informe conjunto debería de estar listo antes de la conclusión del periodo presidencial al finalizar noviembre.⁵⁹ Fue justamente entonces que los norteamericanos advirtieron a los británicos y a los mexicanos que no sería prudente tratar de obtener o conceder a "El Aguila" términos mejores que los establecidos en los arreglos de 1942-1943. En caso de que México permitiera el retorno de las empresas extranjeras, se debería readmitir a todas las que habían sido expropiadas, sin discriminación. Si lo anterior no se lograba, advirtió el Departamento de Estado, era preferible que las cosas se quedaran como estaban --y que los depósitos petroleros mexicanos se mantuvieran inexplorados, como "reservas".⁶⁰

Cuando todo parecía que finalmente se llegaría a un arreglo definitivo, el gobierno mexicano volvió a poner reparos. En primer lugar, protestó por el hecho de que se hubiesen filtrado los términos secretos del acuerdo, y según los cuales sólo se indemnizaría a los inversionistas británicos y holandeses pero no a los de otras nacionalidades; se sabía que el 75% de las acciones estaban en manos de súbditos británicos y holandeses y que el resto

59.-The Times, (8 y 9 de febrero, 1946); The Economist, (16 de febrero de 1946).

60. National Archives of Washington, documentos del Departamento de Estado, (a partir de aquí, NAW), Record Group (a partir de aquí RG) 59, embajador Messersmith a Departamento de Estado, 21 de abril, 31 de agosto de 1945, 16 de febrero y 28 de octubre de 1946, 812.6363/ 4-2145, 8-2645, 1-2346, 2-2346 y 10-2846, y Broden a Briggs del Departamento de Estado, 24 de octubre de 1946, 812.6363/ 10-2146.

era propiedad de franceses (20%), suizos y daneses.⁶¹ A este problema se le uni6 otro: el valuador mexicano insisti6 en que el monto de los impuestos y pensiones que "El Aguila" debfa a sus trabajadores --y que habfan sido asumidas por M6xico--era de 30 millones de pesos y no de 6nicamente 485 mil pesos como la empresa aseguraba. Fue asf que el 21 de mayo de 1946 se anunci6 al p6blico que el acuerdo del 7 de febrero quedaba cancelado y el grupo de expertos que "El Aguila" estaba a punto de enviar a M6xico nunca sali6 de Inglaterra. El embajador brit6nico --pues para entonces las relaciones anglo mexicanas habfan pasado del nivel de legaci6n al de embajada-- volvi6 a culpar a Su6rez de sabotear el acuerdo.⁶² El general Avila Camacho dej6 la presidencia sin haber resuelto el problema petrolero anglo mexicano.

Es obvio que para fines de 1946 los brit6nicos tenfan m6s urgencia de llegar a una soluci6n en relaci6n al caso de "El Aguila" que los mexicanos. Para M6xico, Gran Bretafia ya no representaba un poder que pudiera balancear, aunque fuera parcialmente, la presencia norteamericana. El esfuerzo de la guerra la habfa debilitado enormemente y, en cambio, los norteamericanos habfan surgido como el indisputable centro

61.- PRO, FO 371, minutas de la Foreign Office del 7 de agosto de 1947, V 60936, AN 2833/72/26.

62.-PRO, FO 371, Ministerio de Combustibles y Energfa a la Foreign Office, 14 de marzo de 1946, Bateman a la Foreign Office, 25 de marzo de 1946 y 16 de enero de 1947, Godber a Davidson, 6 de mayo de 1946, V 51579 y 60940, AN 764/ 13/26, A 967/13/26, A 397/395/26, AN 1366/13/26; The Times, (21 de mayo, 1946).

de la economía capitalista mundial; así pues, nada costaba a México posponer el arreglo final con los petroleros anglo-hlandeses. Para éstos, en cambio, la situación era totalmente distinta. Se sabía que las reservas en dólares acumuladas por México durante la guerra como resultado del aumento de sus exportaciones, estaban bajando a una gran velocidad; para los británicos era claro que si no llegaban a un acuerdo mientras México tuviera dólares, el problema petrolero quedaría sin solución por largo tiempo.⁶³ Así pues, desde antes que Miguel Alemán, el sucesor de Avila Camacho, asumiera formalmente el poder, el embajador británico empezó a tratar con él el problema. Alemán se mostró cauto pero no se cerró a tratar el asunto.⁶⁴ El embajador Bateman, que tenía la mejor de las impresiones de Alemán, no ocultó su optimismo: por fin la meta parecía cercana.⁶⁵

Para mejorar aún más la atmósfera en que se iniciaría la negociación, "El Aguila" informó a las autoridades de Londres que ya no objetaría la compra de productos petroleros mexicanos, es decir, se acabó el boicot petrolero contra México por parte de quienes lo mantuvieron por más largo tiempo: los británicos.⁶⁶ El gobierno de Miguel

63.- PRO, FO 371, Davidson de "El Aguila" a G. Legh-Jones, 27 de febrero de 1947J, V. 60934, AN 1004/72/26.

64.-PRO, FO 371, minutas de la Foreign Office, 24 de diciembre de 1946, V.51581, A 3790/13/26.

65.- PRO, FO 371, Bateman a la Foreign Office, 24 de febrero de 1947, V 60940, AN 958/395/26.

66.- PRO, FO 371, minutas de la Foreign Office del 29 de marzo de 1947, V. 60934, AN 1223/72/26.

Alemán pidió a los británicos que la negociación que se iba a iniciar se mantuviera en secreto, pero alguien en Londres no resistió la tentación e informó a la prensa de lo que ocurría para ver si las acciones de "El Aguila" se iban a la alza, lo que efectivamente sucedió. Esto molestó al gobierno mexicano pero no tanto como para suspender las negociaciones.67

El embajador Bateman consideró que la nueva negociación debería ser hecha, al menos formalmente, entre la empresa petrolera --que después de todo era mexicana-- y el gobierno de Miguel Alemán, y sin darle públicamente el carácter de un asunto entre gobiernos. A "El Aguila" no le agradó la sugerencia ni tampoco al gobierno mexicano, pero finalmente así se procedería; y el gobierno mexicano terminaría por considerar que esta situación le favorecía al quitarle peso político al asunto.68

Como preparación para la negociación con México, los británicos hicieron un cálculo de lo perdido en 1938: según sus cifras, el valor de las instalaciones de "El Aguila" era de 76,312,585 dólares, pero el de sus depósitos de petróleo y gas era de 310, 260 000 dólares, pues se calculaba que en ellos había ya reservas probadas por 2,100 millones de

67.-PRO, FO 371, Davidson de "El Aguila" a G. Legh-Jones, 27 de febrero de 1947, V. 60934, AN 1004/72/26; Financial Times, (10 de marzo, 1947).

68.- PRO, FO 371, Bateman a la Foreign Office, 12 de diciembre de 1946 y 23 de enero de 1947, Foreign Office a Bateman, 24 de diciembre de 1946 y minutas de la Foreign Office del 6 de enero de 1947, V.

barriles y otras probables por 690 millones.⁶⁹ Los comisionados para debatir el destino final de tanta riqueza fueron, por parte de México, el propio director de PEMEX, Antonio J. Bermúdez, y por parte de "El Aguila" el profesor Vincent Charles Illing, un experto en asuntos de economía petrolera, y que mantuvo una comunicación sistemática con el hombre de "El Aguila" en México, Davidson. La petición del gobierno holandés de tener una presencia en las negociaciones fue rechazada. Las sesiones entre ambos se iniciaron el 15 de julio de 1947 en el domicilio particular de Bermúdez y tuvieron un carácter secreto; se acordó que sólo se haría público su resultado final y eso en caso de que se llegara a un acuerdo.⁷⁰

La negociación partió de dos cifras. Illing pedía para sus clientes un pago de 257 millones de dólares en tanto que Bermúdez ofreció únicamente 43.9 millones; tras de usar el precedente de la negociación con los norteamericanos pronto se llegó a la cifra de 87 millones que luego se redondeó en 90 millones, pero entonces México volvió a disminuir la oferta a 75 millones de dólares, cifra que Illing aceptó a condición de que se abriera la posibilidad de un retorno a los campos mexicanos, petición que Bermúdez no rechazó de plano pero que tampoco concedió, dejando a su contraparte

69.-PRO, FO 371, G. Legh-Jones a E.A. Berthoud, del Ministerio de Combustible y Energía, 17 de abril de 1947, V 60934, AN 1429/72/26.

70.- PRO, FO 371, Bateman a la Foreign Office, 7 de julio de 1947, V 60936, AN 2348/72/26.

abrigar una esperanza sobre el particular. Así las cosas, el 24 de julio Bermúdez dio su última oferta: 81,250,000 dólares a pagarse en quince años, con un interés del 3% que correría de manera retroactiva a partir del momento de la expropiación; el primer pago se haría en 1948 y se cancelaban todas las reclamaciones secundarias que ambas partes tenían una contra la otra. Para cuando México saldara definitivamente su deuda con "El Aguila" habría desembolsado 130,339,000 dólares^a cambio de una propiedad --incluidos los depósitos de hidrocarburos-- con un valor de mercado de 387 millones de dólares. Para el 2 de agosto ya estaban listos los documentos; el acuerdo sería exclusivamente entre "El Aguila" y el gobierno mexicano. Los directivos de la empresa en Europa no quedaron enteramente satisfechos con el arreglo, pues teniendo en cuenta la importancia de las reservas probadas de Poza Rica, esperaban una cifra mayor más la seguridad que les diera el que el Gobierno de Su Majestad formara parte del acuerdo, pero ante la alternativa de dejar escapar una reparación parcial al daño y dejar todo para un futuro indeterminado que podría no llegar nunca, aceptaron los términos ofrecidos. El acuerdo se firmó el 29 de agosto de 1947, fecha en que también lo negociado en la casa de Bermúdez se hizo público.⁷¹

71.-PRO, FO 371, reportes de Illing a la Foreign Office del 24 de julio y 2 de agosto de 1947 y minutas de la Foreign Office del 14 del mismo mes, V 60936, AN 2761, 2762 y 2821/72/26.

A manera de epílogo, conviene poner en claro que el profesor Illing abandonó México convencido --al menos así lo informó a sus clientes-- que el acuerdo de agosto de 1947 no cerraba definitivamente el libro de la historia de los intereses petroleros británicos y anglo holandeses en México, sino que apenas un capítulo del mismo. PEMEX, dijo Illing, carecía de recursos y capacidad para llegar a la producción que necesitaba y, a la larga, la empresa mexicana tendría que volver a abrir la puerta al capital externo. Sería entonces cuando la Royal Dutch -Shell podría retornar a México. El embajador Bateman nunca se hizo ilusiones al respecto pero los directivos de la empresa sí, y por ello le pidieron a la Foreign Office estar alerta para aprovechar las oportunidades que se abrieran en el futuro. 72

Cuando llegó el momento de efectuar el primer pago de la indemnización, en 1948, las finanzas mexicanas se encontraban en dificultades y la Royal Dutch-Shell aprovechó la coyuntura para hacerle saber a México que el acuerdo de 1947 podía cancelarse: la empresa renunciaría a su indemnización a cambio de negociar su reingreso a México. El gobierno de Miguel Alemán rechazó el ofrecimiento y en cambio efectuó puntualmente el primer pago el 18 de septiembre. 73 Así pues, el tiempo dió la razón a Bateman:

72.-PRO, FO 371, dos memoranda sin fecha de Illing a la Foreign Office, Bateman a la Foreign Office, 9 de julio de 1947 V 60936 AN 2764, 2765/72/26 y AN 2521/604/26.

73.- Financial Times, (12 de agosto, 1948).

México no volvería a abrir sus puertas a las grandes empresas petroleras.

CONCLUSIONES.-No es necesario extenderse mucho en este punto. La liquidación de la gran inversión británica en América Latina era un proceso inevitable cuando Gran Bretaña perdió su posición de centro de la economía mundial y gastó una parte importante de sus activos acumulados en el exterior en su esfuerzo por sobrevivir al embate alemán en las dos guerras mundiales. Sin embargo, la forma como esta liquidación se dio, al menos en México, no estaba predeterminada.

Si "El Aguila" no se hubiera solidarizado con la posición asumida por las empresas norteamericanas en su conflicto con el gobierno del general Cárdenas, y en cambio hubiera explotado las oportunidades que contenía el acuerdo de cooperación de 1937 entre esa empresa y Petromex, es muy probable que su presencia en México se hubiera prolongado por un buen número de años más y que el carácter de toda la industria petrolera nacional mexicana no fuera el que es hoy. Sin embargo, la situación no fue así. "El Aguila" y la Foreign Office reaccionaron frente a la creación del STPRM y a la reactivación del nacionalismo mexicano que significó el cardenismo, siguiendo las actitudes del pasado, pensando en la repetición del proceso que había culminado en los acuerdos de Calles con Morrow diez años antes.

La historia de la relación entre la Revolución Mexicana y los intereses británicos, es una de oposición sistemática

de los segundos a los intentos de la primera por disminuir el peso de la dependencia externa. No hay duda de que una de las áreas en donde este conflicto se planteó con mayor fuerza fue, precisamente, en la industria petrolera. En 1937 y 1938 se intentó repetir el proceso de resistencia al nacionalismo mexicano que tan buenos resultados había dado antes pero sin tener en cuenta que el gobierno mexicano --en realidad el régimen-- había cambiado; era entonces más fuerte como resultado de la política de masas del cardenismo; a la vez, la presión norteamericana era mucho menor debido a la Política de Buena Vecindad puesta en marcha por el gobierno de Franklin D. Roosevelt.

Sin el apoyo norteamericano a la posición de rechazo adoptada por el Gobierno de Su Majestad frente al decreto expropiatorio del 17 de marzo, había muy poco que se pudiera hacer para forzar a México a dar marcha atrás (excepto el boicot económico. Aquí volvieron a fallar los cálculos británicos, pues el petróleo mexicano encontró mercado en Europa, un mercado que le permitió afianzar la expropiación en los años cruciales de 1938 y 1939; también falló el cálculo de Gran Bretaña y Holanda que consideraron imposible que PEMEX sobreviviera simplemente con base en el mercado interno. Finalmente, también resultó inexacta la predicción de que el gobierno mexicano no podría hacerse cargo de una industria aparentemente tan compleja como la petrolera.

La forma como se indemnizó a "El Aguila" significó, entre otras cosas, que México no pagó el valor de los

depósitos petroleros que la empresa reclamaba como suyos. De hecho, al compensársele por sólo un tercio del valor total de las propiedades --que resultó muy similar al valor que la empresa declaró tener en libros el último año de sus operaciones en México--, se destruyeron los últimos vestigios del acuerdo Calles-Morrow y puso finalmente en práctica el espíritu original del párrafo IV del artículo 27 de la constitución de 1917.